



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

RESOLUCIÓN M.D.N. 82528

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2023-3-1-0001237

Montevideo, **27 FEB 2024**

VISTO: los antecedentes por los cuales se gestiona el pase en comisión de servicio a la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado", de la Capitán (TP) Paola Cortazzo Fernández, perteneciente a la Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea";

CONSIDERANDO: I) que el artículo 89 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019, establece que: "El Personal Militar -Superior y Subalterno- podrá tener destino o comisión de servicio en Unidades Militares, Unidades Ejecutoras o Dependencias del Ministerio de Defensa Nacional u otros órganos del Estado, conforme a las reglas que se explicitan a continuación: B) Por Resolución del Ministerio de Defensa Nacional, el Personal Militar para prestar servicios en Unidades Ejecutoras, Dependencias o Reparticiones del Ministerio de Defensa Nacional (...);

II) que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el numeral 6º del artículo 181 de la Constitución de la República y por el literal B) del artículo 89 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º. Autorízase el pase en comisión de servicio a la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado", de la Capitán (TP) Paola Cortazzo Fernández, perteneciente a la Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea", hasta el 28 de febrero de 2025.

2º. Publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal de Secretaría de Estado del Ministerio de

Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea para su notificación y demás efectos. Oportunamente, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

se Publica

